



NOTA DE SÍNTESIS

Gobierno Abierto y Democracia Ambiental: una oportunidad para la cooperación



En el marco de la primera reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú, el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) y la Universidad Hemisferios organizaron el *side event* “Gobierno abierto y democracia ambiental: una oportunidad para la cooperación” como un espacio de articulación entre reformadores ambientales y de gobierno abierto, para discutir estrategias y oportunidades de cooperación que permitan avanzar en la implementación del Acuerdo de Escazú desde el gobierno abierto.



En la primera intervención, José Antonio García, de la Alianza para el Gobierno Abierto, destacó la plataforma que ofrece la Alianza para el Gobierno Abierto para la cocreación de acciones que permitan generar soluciones conjuntas entre el Estado y la sociedad civil.

Refirió que en las Américas se cocrearon 20 compromisos en los últimos dos ciclos de planes de acción, lo que demuestra el interés en el impulso de la agenda de desarrollo sostenible y de protección ambiental (61% son ambiciosos, 43% pueden concluir con resultados excepcionales). Los 18 países de la región miembros de AGA tienen compromisos ambientales en sus planes en curso.

En lo que respecta a la contribución específica al Acuerdo de Escazú se resaltan compromisos en varios países. Argentina está trabajando en un portal centralizado e interactivo sobre cambio climático (datos abiertos y rendición de cuentas). En 2017 Colombia trabajó un comité intersectorial para la democracia ambiental. El Plan de Acción de Gobierno Abierto (PAGA) de Ecuador contempla un compromiso específico para implementar el Acuerdo de Escazú. México se encuentra impulsando la transparencia forestal, del agua y la pesca a través de la gestión información. Panamá está identificando los contenidos prioritarios que deben ser añadidos al Sistema de Información Ambiental. También, Uruguay ha cocreado cuatro compromisos relacionados con el cumplimiento del Acuerdo de Escazú.





En el panel de experiencias, la Viceministra de Ambiente de Panamá, Diana Laguna, resaltó el compromiso de Panamá para garantizar el acceso a la información y el monitoreo de datos a través del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) como la base para la generación de políticas públicas ambientales. El compromiso “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Ambiental en base a los estándares del Acuerdo de Escazú” partió de un diagnóstico sobre la disponibilidad de información (datos abiertos, estadísticas de tráfico, evaluación de datos faltantes respecto del artículo 6 del Acuerdo de Escazú y demás normativa vigente). Posteriormente se abrió un espacio de participación para definir los nodos temáticos y series de datos priorizados para el fortalecimiento del SINIA.

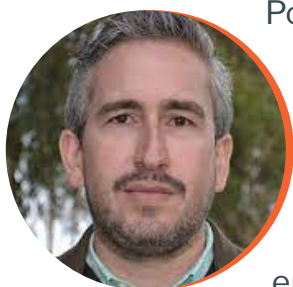
Es importante considerar que el SINIA cuenta con documentación, estadísticas, cartografía y bases de datos; sin embargo, se requiere generar mayor información y a través de canales más ágiles, oportunos y sencillos que van de la mano con el fortalecimiento del sistema informático. En esta línea, se abrió un espacio de participación para definir los nodos temáticos y series de datos a ser priorizados para el fortalecimiento del SINIA, se brindaron capacitación a los usuarios para el manejo del SINIAS (cursos programados presenciales y virtuales) y se analizaron los mecanismos que permitan mejorar la coordinación interinstitucional para la gestión de información.



Más adelante, Tomás Severino, Director de Cultura Ecológica y Representante Electo del Público para el Acuerdo de Escazú, resaltó la relación existente entre la Alianza para el Gobierno Abierto (2011), el arranque del proceso que derivó en el Acuerdo de Escazú (2012) y la génesis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (establecidos en 2012 y consolidados posteriormente en 2015). Estos tres procesos tienen articulaciones naturales fundamentadas que se demuestran en diversos planes de acción de gobierno abierto.



Enfatizó los casos de Ecuador, Uruguay y México. Considera el caso de Ecuador como referente desde una visión de Estado, integral y de largo aliento que evidencia la sinergia entre gobierno abierto y el Acuerdo de Escazú; identificando la importancia de contar con un diagnóstico que permita dar seguimiento al proceso de implementación a través de un grupo multiactor. Del último PAGA de Uruguay resalta los compromisos articulados al eje de *Gestión, vigilancia y protección ambiental y ordenamiento territorial* como ejemplos para potenciar los principios del gobierno abierto en la gestión ordenada y sostenida del territorio, lo que contribuye al desarrollo sostenible y al logro de los estándares del Acuerdo de Escazú; en particular señala cómo el compromiso “Sistema Nacional de Gestión de Denuncias Ambientales” aborda los pilares de acceso a la justicia, participación y generación de información del Acuerdo. Del caso de México resalta cómo los compromisos sobre incidencia ciudadana para el desarrollo rural sustentable y sobre el fortalecimiento de la transparencia sobre gestión de bosques, agua y pesca contribuyen al cumplimiento de los estándares del Acuerdo de Escazú.



Posteriormente, Daniel Barragán, Director del Centro Internacional de Investigaciones sobre Ambiente y Territorio de la Universidad Hemisferios, enfatizó que el compromiso “Implementación de los derechos de participación y acceso a la información ambiental (Escazú)” que se está trabajando en Ecuador busca generar las condiciones habilitantes para la implementación del Acuerdo, considerando la limitación temporal de los PAGA y el enfoque de implementación progresivo del Acuerdo De Escazú. En esta perspectiva, el diagnóstico de brechas normativas, de política pública y política institucional constituye una línea de base para determinar posteriormente las acciones de reforma (y su ambición).

El enfoque de coproducción ha sido una de las herramientas clave para la implementación del compromiso; así como la generación de una Mesa de Democracia Ambiental en la lógica de los foros multiactor que se promueven desde AGA. Al



momento se está finalizando la definición del instrumento de formalización de la Mesa, en la cual se deberán definir y priorizar las acciones de implementación.

Resaltó la importancia de capitalizar los aprendizajes del proceso. Más allá de la ambición del compromiso es necesario identificar las condiciones de gestión del cambio que se requiere para su implementación efectiva. La generación de alianzas y el aporte de la cooperación internacional es clave en un escenario en el que el PAGA no cuenta con financiamiento público. Por otra parte, el logro de los estándares del Acuerdo de Escazú (desde la perspectiva del PAGA) puede derivarse de compromisos de otra índole, como sucedió en el caso de Ecuador que a través del compromiso “Re-diseño y actualización del portal de datos abiertos” se contribuyó a la generación y difusión de información ambiental. Además, resaltó la necesidad de transitar de la lógica del modelo de gobierno abierto anclado a los PAGA hacia un modelo de gestión pública que integre el enfoque de coproducción en toda la gestión institucional.



Finalmente, Valeria Torres, Oficial a cargo del Área de Gestión Pública y Gobierno Abierto del ILPES, resaltó que el Acuerdo de Escazú se constituye en un habilitador fundamental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y que junto con el gobierno abierto permite consolidar un nuevo marco de gobernanza pública y una renovada arquitectura estatal para promover y articular políticas y estrategias en materia de transparencia, acceso a la información, datos abiertos, participación, colaboración e innovación cívica.

Resaltó que desde el Ilpes se ha identificado que cerca del 70% de los compromisos de los planes de acción de gobierno abierto de la región incluyen compromisos ambientales. Se destacan los compromisos de Panamá y Ecuador, pero también los de países como Chile, Costa Rica y Perú que ya incluían compromisos referidos a los derechos de acceso antes de la adopción del Acuerdo de Escazú, por lo que existen iniciativas concretas para compartir y replicar, dinamizando la cooperación Sur-Sur y



una cultura de gobierno y Estado abierto.

El Acuerdo de Escazú y las estrategias de gobierno abierto contribuyen a generar una mayor confianza de la ciudadanía en el Estado y la acción pública, y permitirán enfrentar emergencias, como la crisis climática, con el concurso y participación de todos los actores. Esto solo es posible cuando se genera dialogo, transparencia, confianza y participación.



Puntos clave

- Existe una sinergia natural entre AGA y el Acuerdo de Escazú: las herramientas, mecanismos, instrumentos, plataformas de transparencia, participación y colaboración que constituyen parte del proceso de cocreación de AGA contribuyen a la implementación del Acuerdo y de igual forma los estándares de transparencia, participación y justicia del Acuerdo de Escazú se constituyen en una guía para la implementación del gobierno abierto en materia ambiental.
- En esta perspectiva, si bien el Acuerdo de Escazú establece estándares concretos, los planes de acción de gobierno abierto ayudan a materializar necesidades concretas y contribuyen a cómo los países dan cumplimiento a los estándares del Acuerdo.
- Hay una oportunidad para vincular las comunidades de práctica de gobierno abierto y del Acuerdo de Escazú, aprovechando las herramientas y recursos institucionales del gobierno abierto (la creación de una red de implementadores es una posibilidad para el llamado a la acción) para avanzar de manera progresiva en la implementación del Acuerdo.



Anexo 1 - Agenda

TIEMPO	ACTIVIDAD
5 minutos	Apertura Daniel Barragán, Director del Centro Internacional de Investigaciones sobre Ambiente y Territorio de la Universidad Hemisferios
15 minutos	Impulso de la democracia ambiental desde la Alianza para el Gobierno Abierto: 10 años de aprendizajes; José Antonio García, Coordinador regional de apoyo a países de Norteamérica, Centroamérica y El Caribe, OGP.
40 minutos	Panel de análisis sobre la articulación entre el gobierno abierto y la democracia ambiental: retos y desafíos para la gestión de transformaciones - Experiencia de Panamá. Diana Laguna Caicedo, Viceministra de Ambiente de Panamá - Experiencia de México. Tomás Severino, Director, Cultura Ecológica A. C. y Representante Electo del Público del Acuerdo de Escazú - Experiencia de Ecuador. Daniel Barragán, Director del CIIAT de la Universidad Hemisferios y Miembro del Grupo Núcleo de Gobierno Abierto de Ecuador
20 minutos	Diálogo con los participantes
5 minutos	Reflexiones finales y cierre Valeria Torres, Oficial a cargo del Área de Gestión Pública y Gobierno Abierto del ILPES



EVENTO PARALELO OFICIAL

